

Fecha: 28 y 29 de Mayo de 2020)
--------------------------------	---

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
Maximiliano Gómez Torres	Coordinador Equipo de Delegados de la Ministra - Delegado por la Ministra de Educación Nacional	maxgomez@mineducacion.gov.co	
Luis Fernando Pérez Pérez	Viceministro de Educación Superior	lperezp@mineducacion.gov.co	
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	cguzmanr@mineducacion.gov.co	

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ SIN VOTO					
N	OMBRE		CARGO Y DEPENDENCIA		CORREO ELECTRÓNICO
Eduardo Bolívar	Elías Ba	archa	Vicepresidente de Administración del IC		ebarcha@icetex.gov.co

Lugar donde se realiza la reunión	Virtual		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	8:00 p.m (del 28 de mayo de 2020)	Hora de finalización (a.m./p.m.)	9:00 am (del 29 demayo de 2020)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- 1. Verificación del Quorum
- 2. Aprobación de la ampliación del calendario para inscripción y legalización del año 2020 componente Excelencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quorum

Se verifica el quorum. Confirman su participación en la sesión virtual (hacen parte integral de esta acta los correos electrónicos remitidos por los integrante de la Junta Administradora):

Miembros con voz y voto:



- Maximiliano Gómez Torres, Coordinador Equipo de Delegados de la Ministra Delegado por la Ministra de Educación Nacional
- Luis Fernando Pérez, Viceministro de Educación Superior
- Carolina Guzmán Ruíz, Directora de Fomento de la Educación Superior

Miembros con voz, pero no voto:

- Eduardo Elías Barcha Bolívar, Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX
- 2. Aprobación de la ampliación del calendario para inscripción y legalización del año 2020 componente Excelencia.

El día 28 de mayo de 2020 a las 8:18 pm se remite vía correo electrónico la apertura de la sesión virutal de la Junta Administradora del programa Generación E- componente Excelencia. Como plazo para el desarrollo de dicha sesión se indica que será desde el día de jueves 28 de mayo desde las 20:00. hasta las 09:00 del viernes 29 de mayo de 2020.

Está sesión se realiza con el objetivo de dar aprobación a la ampliación del calendario de inscripción y legalización del año 2020, permitiendo que los potenciales beneficiarios que diligenciaron el primer formulario de aceptación continúen con el proceso que les permita acceder al beneficio del Programa Generación E componente Excelencia. Toda la información, para la toma de la decisión por parte de los miembros de la Junta ha sido remitida por medio de un documento de Power Point incluido en el correo electrónico de apertura de la sesión. Dicha presentación hace parte integral de esta acta.

A continuación, se detalla el contenido de la presentación:

6.186
Identificados como Potenciales (JA del 15 de noviembre de 2019)

4.000
Meta anual



* Legalizados con y sin viabilidad jurídica, aplazados

De acuerdo a los datos arrojados por los procesos de aceptación, inscripción y legalización de la convocatoria para el año 2020, es fundamental tener en cuenta que la meta anual de cupos se sitúa en 4.000 que para estos cupos se identificaron 6.186 potenciales beneficiarios (candidatos). Como resultado del proceso realizado en los primeros meses del año la totalidad de cupos fueron asignados, pero a la fecha se están presentando desistimientos al beneficio del componente Excelencia.



En ese orden de ideas, se ha puesto a consideración de los miembros de la Junta Administradora la posibilidad de ampliar el calendario de inscripción y legalización y ofertar los cupos que se encuentran disponibles para aquellos jóvenes identificados como potenciales y que diligenciaron el formulario No. 1 de aceptación.

Así mismo, y con motivo de situaciones como los cambios de los calendarios que ha sufrido el sistema en lo corrido del año y la actual coyuntura provocada por el Covid-19, se ha realizado una verificación y se propone aumentar la meta anual con 200 cupos adicionales. Dichos cupos provienen de los cupos disponibles de la convocatoria del año 2019.

Se considera que para esta ampliación existen cerca de 1.114 jóvenes que podrían realizar los procesos para convertirse en beneficiarios del Programa, este grupo de jóvenes son todos aquellos que diligenciaron el formulario No. 1 pero no continuaron el proceso en el mes de febrero de 2020, jóvenes que han presentado desistimiento al componente para realizar su proceso en el periodo 2 de 2020 y jóvenes que diligenciaron el formulario No. 2 pero no culminaron sus procesos de legalización por diferentes situaciones.

Se propone que la ampliación del calendario quede de la siguiente manera:

Propuesta de Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Diligenciamiento formulario de inscripción	1 de junio al 30 de junio de 2020
Proceso de legalización	8 de junio al 17 de julio de 2020
Inicio de giros de sostenimiento*	15 de julio de 2020 para que queden abonados en las cuentas de los beneficiarios el 1 de agosto de 2020
Inicio de giros de matrícula y Valor Cupo	15 de agosto de 2020

^{*}El cierre del formulario de inscripción podrá realizar de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 3 – articulo 23 Legalización del crédito condonable (al cumplimiento de la meta y antes de la fecha máxima)

El calendario propuesto fue construido en conjunto con el Icetex y se encuentra armonizado con los calendarios de renovaciones de los beneficiarios del componente. Es de anotar que, si bien la actividad de "Diligenciamiento del formulario de inscripción" se tiene prevista entre los días 1 al 30 de junio, se deberá realizar el cierre de dicho formulario alojado en la plataforma del Icetex una vez se asignen la totalidad de cupos disponibles.

Lo anterior se encuentra soportado en el parágrafo 3 del articulo 23 del Reglamento Operativo, por lo que, con la aprobación de la ampliación del calendario de inscripción y legalización del año 2020, se autoriza al Icetex a dar cierre al formulario de inscripción en cuanto los cupos disponibles sean asignados o en la fecha máxima del 30 de junio de 2020, lo que susceda primero.

^{*}Se iniciaran los giros siempre y cuando el beneficiario cuente con el proceso de legalización completo y la cuenta de ahorro de tramite simplificado CATS matriculada en el sistema de ICETEX



Con la información remitida, los miembros de la Junta Administradora del componente Excelencia se aprueba la ampliación del calendario de inscripción y legalización para el año 2020 incluyendo las demás disposiciones aquí expuestas y que aluden a la decisión. La probación fue recibida por medio electrónico y dentro del tiempo establecido para la sesión.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2020.

EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA	
Maximiliano Gómez Torres	Coordinador Equipo de Delegados de la Ministra Delegado por la Ministra de Educación Nacional	prijert	
Luis Fernando Pérez Pérez	Viceministro Viceministerio de Educación Superior	\searrow	
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	Cardin Carmin R	

EN REPRESENTACIÓN DEL ICETEX CON VOZ SIN VOTO		
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX	ebarcha@icetex.gov.co